DECLARACIÒN N°782/2026

VISTO:

La trayectoria literaria de Isabel Bravo de Rigalli, quien publicará su tercer libro de poemas "Momentos", el próximo 5 de noviembre a las 20hs. en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario; sus 40 años de trayectoria cultivando las letras de nuestra ciudad y nuestro acervo cultural; y

CONSIDERANDO:

Que Isabel Bravo de Rigalli cuenta con una trayectoria de cuatro décadas dedicada a la literatura, contribuyendo al desarrollo y enriquecimiento del acervo cultural de nuestra ciudad;

Que a lo largo de su recorrido literario ha participado en numerosas antologías poéticas de distintas provincias argentinas, así como también en publicaciones de Uruguay y España, difundiendo sus obras más allá de las fronteras de nuestro país;

Que ha publicado los libros “Espiral infinita del tiempo” (1998) poemario, y “Memoria de la Tierra” (2009), de relatos costumbristas, a los que se suma su tercer libro de poemas “Momentos”, cuya presentación tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 2026;

Que desde el año 1986 ha participado activamente en talleres, encuentros de escritores, maratones de lectura, ferias del libro, congresos y diversas actividades literarias, además de desempeñarse como jurado en certámenes y participar en iniciativas de promoción de la lectura;

Que su obra ha recibido menciones y premios en numerosos certámenes literarios de alcance nacional e internacional, y que uno de sus trabajos, “Cuentos de Navidad”, fue llevado al teatro;

Que su trayectoria y aporte a la cultura local han sido reconocidos en distintas oportunidades, entre ellas mediante la distinción a la Mayor Trayectoria otorgada por el Concejo Municipal de Gálvez en el año 2018;

Que reconocer a quienes, a través de su compromiso y producción artística, enriquecen la vida cultural de nuestra comunidad constituye una forma de valorar nuestra identidad y preservar el patrimonio cultural de la ciudad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÒN

ARTÍCULO 1°) Este Honorable Concejo Municipal declara de Interés Cultural la presentación del tercer libro de poemas “Momentos”, de la escritora Isabel Bravo de Rigalli, a realizarse el próximo 5 de noviembre de 2026, a las 20hs en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.

ARTÍCULO 2°)- Este Honorable Concejo Municipal reconoce y destaca la trayectoria literaria de Isabel Bravo de Rigalli, quien desde el año 1986 ha contribuido, a través de su producción literaria y su participación en diversas actividades culturales, a la promoción de la literatura y al enriquecimiento del acervo cultural de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3°)- De forma.

SALA DE SESIONES 5 DE NOVIEMBRE DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL GERMÀN BACARELLA- BLOQUE JUSTICIALISTA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO, BACARELLA, VÀZQUEZ, RIVELLO, GAMBOA.-